



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00
info@azti.es | www.azti.es

Sukarrieta, 9 de julio de 2021

1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para **el servicio de: “Estudio de notoriedad y posicionamiento de AZTI”**.

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El proyecto se realizará en un **plazo máximo de 10 semanas** a partir de la fecha de la firma del contrato.

3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **veinte mil euros (20.000,00€)**, impuestos no incluidos.

La facturación se realizará a la conclusión del servicio, y la factura será pagada a los 60 días de la fecha de su emisión.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	30%
Mejoras	15%
Políticas RSC	5%





MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico ivelez@azti.es y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 4 de agosto de 2021.**

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI

Atte. Elena Santa Cruz

Telf. +34 607 698 551

Mail: esantacruz@azti.es

AZTI

Atte. Irantzu Zubiaur

Telf. +34 667 174 330

Mail: izubiaur@azti.es

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación.



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en www.azti.es

- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. ANTECEDENTES

LA ORGANIZACIÓN:

AZTI es un centro científico y tecnológico que desarrolla proyectos de transformación de alto impacto con organizaciones alineadas con los ODS 2030 de Naciones Unidas. Su propósito es impulsar un cambio positivo para el futuro de las personas, contribuyendo a una sociedad saludable, sostenible e íntegra.

AZTI cuenta con 40 años de experiencia, una presencia en 45 países, tres sedes en el País Vasco y un equipo de más de 280 personas. Su amplia trayectoria está avalada por más de 1300 publicaciones indexadas y su excelencia se fundamenta en su personal investigador, del cual 58% son doctores/as.

AZTI es miembro de Basque Research and Technology Alliance (BRTA), una alianza formada por cuatro centros de investigación colaborativa y 12 centros tecnológicos que busca estimular la colaboración entre las organizaciones que la integran, reforzar las condiciones para generar y transmitir conocimiento a las empresas con la intención de contribuir a su competitividad, dinamizando el tejido industrial y proyectando la capacidad científico-tecnológica vasca en el exterior.

ACTIVIDAD Y CAMPOS DE APLICACIÓN:

Especializado en el medio marino y la alimentación, aporta productos y tecnologías de vanguardia y de valor añadido basados en ciencia e investigación sólidas. Para ello se desarrollan productos, servicios e iniciativas empresariales sostenibles que dinamizan el tejido industrial y recuperan y preservan los recursos naturales.

AZTI desarrolla su actividad en los siguientes campos de aplicación:

- Productos con base biotecnológica
- Integridad y seguridad alimentaria
- Alimentación y salud
- Comportamiento del consumidor
- Cadena alimentaria eficiente y sostenible
- Cambio climático
- Funcionamiento ecosistemas marinos
- Servicios oceanográficos operacionales
- Gestión ambiental de mares y costas
- Gestión pesquera sostenible



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

PROPÓSITO

Nuestra labor es contribuir a una sociedad saludable, sostenible e íntegra. Una sociedad que disfruta, en equilibrio con la naturaleza. Una sociedad donde la ciencia y la tecnología de alto impacto impulsan un cambio positivo para el futuro de las personas.

MISIÓN

Nuestra misión es crear y transmitir conocimiento, a través del desarrollo de proyectos de transformación con organizaciones que estén dispuestas a aceptar el desafío de lograr los objetivos de sostenibilidad de las Naciones Unidas, que generen riqueza y mejoren el bienestar de la humanidad.

VISIÓN

Para 2030 nos habremos convertido en un actor clave de la **escena marina y alimentaria** europea, proporcionando productos y tecnologías de vanguardia y de valor añadido basados en ciencia e investigación sólidas.

VALORES

Nuestra cultura está orientada por la innovación colaborativa y transformadora, la generación de valor, el respeto, la transparencia, el compromiso, la eficiencia y la curiosidad.

- **Innovación** en red entre equipos y junto con los clientes y entorno para conectar ideas y generar valor.
- **Empatía** por todos los puntos de vista para ampliar nuestra capacidad de comprender y poder transformar.
- **Diversidad**, impulsando un cambio positivo para el futuro de las personas.
- **Transparencia** cuando comunicamos para construir confianza y credibilidad.
- **Compromiso** con la ciencia para encontrar soluciones innovadoras a los retos y desafíos de la sociedad.
- **Eficiencia** en el trabajo para crear un entorno competitivo, motivante y ágil.
- **Curiosidad** para aprender aquello que desconocemos y crecer como profesionales y como personas.

En estos momentos, tras un tiempo de recorrido de la nueva filiación (AZTI-BRTA), tras la participación y organización en distintos eventos de gran alcance, se desea realizar una investigación que permita obtener insights de interés en relación con la **imagen y posicionamiento de la organización y su valor diferencial frente a la competencia.**

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo principal: Investigar las características de los públicos vinculados a la organización y de la competencia del sector, así como la imagen corporativa que las personas tienen de la institución y de las empresas competidoras. En definitiva, obtener la suficiente información sobre los públicos, la competencia y la imagen de marca de AZTI para poder determinar las oportunidades para penetrar en los



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

diferentes públicos y ser la opción de preferencia en el sector de la investigación alimentaria y marina.

- Conocer la notoriedad de AZTI a nivel espontáneo y sugerido entre su target de empresas y stakeholders.
- Explorar los medios de conocimiento: ¿cómo nos han conocido? ¿dónde se informan? (revistas especializadas, videos corporativos, proyectos, redes sociales, Google, red de ventas, medios de comunicación...)
- Indagar en cuestiones como: ¿Qué actividades relacionan con AZTI? ¿qué atributos y valores? ¿Cuál es su valor diferencial?
- Determinar la estrategia de posicionamiento en los diferentes públicos:
 - Identificar los atributos diferenciadores de AZTI.
 - Identificar a la competencia en los distintos campos de aplicación: determinando quiénes son los competidores, cuáles son sus capacidades y cuáles son sus estrategias de imagen institucional con los que hacerles frente en los diferentes ámbitos de negocio (campos de aplicación).
 - Determinar cómo se percibe y evalúa a la competencia (atributos diferenciadores y de valor).
 - Determinar la posición de AZTI frente a su competencia.
 - Seleccionar y gestionar el posicionamiento deseado.
 - Analizar la situación actual de la empresa en el sector de la investigación alimentaria y marina y en las diferentes capacidades propias de AZTI.
 - Definir beneficios de los equipos y servicios de AZTI frente a la competencia, estableciendo las necesidades de los clientes y su diferenciación.
 - Indagar en la fuerza de los servicios ofrecidos por AZTI para provocar la preferencia en el público.
 - Reconocer y estudiar los elementos que contribuyen a definir la identidad de AZTI: cuál es la situación actual de la identidad, identificar los aspectos que definen las características particulares y establecer cuáles son las creencias y valores fundamentales de la organización.
 - Definir, con los datos obtenidos en la encuesta, el diagnóstico de posicionamiento (fortalezas y debilidades), una matriz de oportunidades de la marca y líneas/ plan de acción de mejora de posicionamiento recomendadas por los diferentes públicos.

3. TARGET/PÚBLICOS OBJETIVOS

Internamente se ha realizado un análisis de los públicos de la institución, que permite conocer qué características tienen, los objetivos de comunicación enfocados a ese target y cuáles de ellos son prioritarios y en cuáles por tanto se centran las acciones y servicios de AZTI:

Públicos	%		Geográfico	Objetivo
Gestores y agentes institucionales. Instituciones implicadas en la elaboración de políticas de gestión en el ámbito marino, alimentario y medio ambiente, así como en el de la ciencia y la investigación. (parte de asesoría y de mercado)	25	60	Euskadi	Obtener proyectos, acuerdos, oportunidades de negocio. Posicionamiento (referencia) Mostrar oportunidades que existen y los logros obtenidos.
		40	España	
Sector Marítimo y Pesquero y toda su cadena de valor. Principales sectores y subsectores: Pesca (artesanal, bajura y altura), Puertos (de interés general y autonómicos), Acuicultura (sistemas de producción en tierra y mar abierto), Energía (desarrollos offshore), Transporte, Ocio y Turismo Empresa	25	60	Euskadi	Mostrar oportunidades que existen y los logros obtenidos. Captar nuevos clientes Ayudar en la difusión a los clientes
		40	España	
Sector de Alimentación y Bebidas: Industria Alimentaria con fuerte carácter innovador Principales sectores y subsectores: Pescado, Conservas vegetales. Bebidas no alcohólicas. Zumos y otros preparados, Lácteos, Comida preparada, Snack y aperitivos, Industria de ingredientes	25	30	Euskadi	Mostrar oportunidades que existen y los logros obtenidos. Captar nuevos clientes Ayudar en la difusión a los clientes
		70	España	
Comunidad científica: Centros tecnológicos, universidades, investigadores/as, docentes... Listado proveemos desde AZTI	25		Internacional (Europa)	Compartir conocimiento, reforzar networking

4. CAPACIDADES A POSICIONAR

Se establecen tres ámbitos de actuación: alimentación, pesca y ecosistemas marinos. Cada uno de estos ámbitos tiene entre 3 y 4 capacidades de posicionar y una media de 4 palancas de posicionamiento. El listado se entregará a la empresa adjudicataria.



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

5. COBERTURA GEOGRÁFICA

La empresa seleccionada deberá llevar a cabo un planteamiento de investigación de **cobertura nacional**, valorándose el escalado futuro a grupos de interés de carácter internacional.

En el caso de la comunidad científica el ámbito será internacional, pero se limitará a un listado proporcionado por AZTI.

6. TRABAJOS A REALIZAR POR LA PARTE CONTRATADA

La empresa seleccionada deberá proponer un plan de trabajo para la implementación de la investigación. Para ello, se precisa como mínimo:

- ✓ Partiendo de la identificación de la unidad del análisis, **identificar la población o grupos formarán parte de la investigación**, teniendo en cuenta los límites geográficos establecidos.
- ✓ **Delimitar el método más apropiado** para maximizar el cumplimiento de los objetivos de la investigación.
- ✓ **Elegir la muestra final a consultar**: Llevar a cabo el mejor muestreo de la población objetivo. Calcular el tamaño de la muestra de manera que se maximice el número de encuestas o entrevistas realizadas.
- ✓ **Recopilar de forma homogénea los resultados** de las encuestas realizadas en un formato que permita su tratamiento estadístico posterior.
- ✓ Realización de análisis de las distintas metodologías utilizadas y de **informe de resultados**.

La empresa contratada deberá diseñar, **distribuir y recolectar los materiales para la investigación**, pudiendo proponer **mejoras técnicas relativas a la estrategia de diseño** en caso de considerar que beneficiarían de forma sustancial al trabajo de investigación.

Otros requisitos a contemplar son:

- La parte contratada no podrá utilizar o explotar la investigación desarrollada para su uso interno o para prestar servicios a terceros o para cualquier otra explotación. La parte contratada tampoco podrá generar investigaciones derivadas de lo desarrollado, ni mejorarlo técnicamente.
- La parte contratada deberá garantizar la confidencialidad de la información compartida, del contrato objeto de esta licitación y de cualquier otra información que pueda perjudicar los intereses del contratante y del sistema desarrollado.
- La parte contratada asistirá a las reuniones que el equipo de proyecto estime necesarias para la correcta definición del planteamiento.



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

10. REQUISITO TÉCNICOS

La empresa seleccionada deberá acreditar su **experiencia en el diseño, desarrollo, y realización de estudios de similares características**, pudiéndose plantear una **metodología cuantitativa, cualitativa o combinada** en función de los targets a consultar y el alcance del planteamiento.